

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CIPRO CONSTRUCTORA  
INGCIPROCONST S.A**

**CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

---

En la ciudad de Manta, al 10 de Abril del 2017, a las diez horas, en el local social de la compañía "CIPRO CONSTRUCTORA INGCIPROCONST S.A. estando presente los accionistas de la prenombrada compañía, Sr. Boris Leonardo García Hidalgo, propietario del 80 por ciento y la Ing. Marcela Argentina Ordoñez Villavicencio propietaria del 20 por ciento, por estar presente el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto, amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Estado de Situación Financiera 2016.
- 2- Estado de Resultados 2016.
- 3- Estados de Cambio en el Patrimonio 2016.
- 4- Notas a los Estados Financieros 2016.
- 5- Aprobar el Informe del Representante Legal 2016.
- 6- Aprobar el Informe del comisario 2016.

Los accionistas presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día.

Preside la reunión Boris Leonardo García Hidalgo, como Representante Legal de la compañía y Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la misma, Ing. Marcela Argentina Ordoñez Villavicencio. El presidente solicita a la secretaria que verifique si en realidad se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado, solicitando al Sr. Socio su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones de la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución.

**APROBADO.**

- 1- Estado de Situación Financiera.
- 2- Estado de Resultados.
- 3- Estados de Cambio en el Patrimonio.
- 4- Notas a los Estados Financieros
- 5- Aprobar el Informe del Representante Legal.
- 6- Aprobar el Informe del comisario.

Por resuelto todos los puntos del orden del día aprobados para esta sesión, el presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Manta, a los 10 días del mes de Abril del 2017, a las 11h00.



---

**SR. BORIS GARCIA HIDALGO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



---

**ING. MARCELA ORDOÑEZ VILLAVICENCIO**  
**SECRETARIA/ACCIONISTA**